

**ACTA No. 47  
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas, del día 31 de diciembre del año 2020, en el lugar señalado para sesionar en el Auditorio Centro Cultural María del Rosario Espinoza, sito en bulevar del mismo nombre; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, María Dolores Franco López, Rodrigo Margarito Miranda Olguín, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos que la sesión sea pública.

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ.
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN.
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
- 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ
- 7.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN.
- 8.- C. PROF. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO.
- 9.- C. CP. GERARDO AYALA LEÓN.
- 10.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO.

PRESIDENTE  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*

*Rodrigo el Mirandano*

*EVANGELINA LLANES*

*[Handwritten signature]*



- |   |          |
|---|----------|
| 11.- C. ARQ. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO. | REGIDORA |
| 12.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.      | REGIDOR  |
| 13.- C. LIC. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ            | REGIDORA |
| 14.- C. M.C. REYNALDO CASTRO ANGULO.            | REGIDOR  |

*[Handwritten initials]*

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 12 (DOCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C.P. GREGORIO BUELNA INZUNZA, DIRECTOR DE INGRESOS, PARA QUE SE FACULTE A LA C. PRESIDENTE Y TESORERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADA, PROCEDAN A REALIZAR EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS DESCUENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL CITADO CON ANTELACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORIZA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, CONSISTENTES EN:

A).- AÑADIR AL PROGRAMA OBRAS DE REVESTIMIENTOS, DE CALLES EN LAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE CAPOMOS, LAS QUEMAZONES, LAS PILAS Y LOS HORNOS NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, POR EL MONTO DE \$3'055,841.10

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*EVANGELINA LARREA*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



(TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.).

B).- AUTORIZACIÓN DE MEZCLA DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PREDIAL RÚSTICO, POR EL MONTO DEL ULTIMO EN MENCIÓN DE \$236,091.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS 19/100 M. N.) PARA CONCLUSIÓN DE OBRA PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO (L), PARA LA CALLE LA PARROQUIA, ENTRE GRAL. ÁNGEL FLORES Y MIGUEL HIDALGO, EN LA SINDICATURA DE BAMOA, PUEBLO, MUNICIPIO DE GUASAVE.

CARACTERÍSTICAS RESPECTIVAS QUE SE DESPRENDEN DE LA SOLICITUD Y ANEXOS.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE MODIFIQUE Y SE AUTORICE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SINDICATURAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DEL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, CONSISTENTES EN: AUMENTO EN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL MONTO DE \$749,402.28 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.).

CARACTERÍSTICAS RESPECTIVAS QUE SE DESPRENDEN DE LA SOLICITUD Y ANEXOS.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFESOR ALFREDO MAGALLANES OVALLES, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EN LA QUE SE APRUEBEN MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RAMO 33, POR EL MONTO DE \$4' 292,745.24 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) DESCRITAS EN LA SOLICITUD Y ANEXO DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: someto a consideración la aprobación del orden del día de la presente sesión. Solicitando a ustedes integrantes de cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente

*AV: Gerardo Peñuelas Vargas* *Rodrigo Velazquez*



**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: procedo a pasar al punto tres del orden del día, consistente en: lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de acta de la sesión anterior; y visto que el acta se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos tomados, en la sesión anterior.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: Secretario, le solicito que proceda a leer los acuerdos tomados en la sesión anterior.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: con su permiso integrantes de este pleno, procedo a dar cumplimiento al punto que nos ocupa.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 46**

**1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

**2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

**3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 45.**

**4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, C. P. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE. DESCRITO EN SU ANEXO.**

**5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; AUTORIZÁNDOSE AL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA QUE, A TRAVÉS DE PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO, Y CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS VULNERABLES, QUE NO CUENTAN CON COBERTURA BANCARIA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, CELEBREN CONTRATO DE DONACIÓN CON CLÁUSULA ESPECIAL EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SOBRE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PARA LA EDIFICACIÓN DE BANCO DEL BIENESTAR, EN EL LUGAR UBICADO EN CALLE VÍCTOR R. CABANILLAS, ENTRE REVOLUCIÓN Y ÁLVARO OBREGÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA SINDICATURA DE TAMAZULA, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.**

*At: Gerardo Peñuelas Vargas* *Rodrigo Meléndez*



--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: es cuánto C. Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: someto a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueban por unanimidad de votos.

### ACUERDO

#### POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 46.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa; se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, que autoriza el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Guasave.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: se le concede el uso de la voz al C. Regidor Gerardo Ayala León, para que de lectura al dictamen.

--- **El C. Regidor Gerardo Ayala León**. DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba el punto por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 61 FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ENVÍESE AL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

*Gerardo Peñuelas Vargas*  
*Rodrigo el Miranda*



--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, solicitud presentada por el C.P. Gregorio Buelna Inzunza, Director de Ingresos, para que se faculte a la C. Presidente y Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Guasave, para que de manera conjunta o por separada, procedan a realizar en términos de Artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, los descuentos establecidos en el numeral citado con antelación, en beneficio de los contribuyentes del Municipio de Guasave, Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C.P. GREGORIO BUELNA INZUNZA, DIRECTOR DE INGRESOS; SE FACULTA A LA C. PRESIDENTE Y TESORERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADA, PROCEDAN A REALIZAR EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS DESCUENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL CITADO CON ANTELACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del Ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se autorice modificación al Programa Predial Rústico 2020, consistentes en:

a).- Añadir al programa obras de revestimientos, de calles en las Comunidades de San Francisco de Capomos, Las Quemazones, Las Pilas y Los Hornos número dos, del Municipio de Guasave, por el monto de \$3'055,841.10 (TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.).

b).- Autorización de mezcla de recursos de los programas Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Predial Rústico, por el monto del último en mención de \$236,091.19

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



(DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS 19/100 M. N.) para conclusión de obra pavimento con concreto hidráulico y guarniciones tipo (I), para la calle la Parroquia, entre Gral. Ángel Flores y Miguel Hidalgo, en la Sindicatura de Bamoa Pueblo, Municipio de Guasave. Características respectivas que se desprenden de la solicitud y anexos.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz a la Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: muy buenos días Presidente, Síndico Procurador, Secretario, compañeros Regidores y personas que nos acompañan; veo con beneplácito estas obras que vienen aquí descritas. Comunidades que no quiero que se vea como un reclamo a las anteriores. Pero, quiero más bien resaltar lo que usted está haciendo actualmente en estas comunidades; conozco muy bien Capomas. Comunidades que están realmente abandonadas; comunidades que han sufrido un abandono de administraciones pasadas. Cuando recibí la carpeta y revisé las obras que se iban a dar del Ramo 33 y del Predial Rústico. En verdad presidente, créame que no hay mejor inversión que se haga de esta manera, revistiendo las calles en estas comunidades que vienen señaladas. Bienvenidas esas obras, y en verdad se lo digo: la felicito por el trabajo excelente que está haciendo. Y lo digo porque no nada más yo lo veo, lo ve la ciudadanía también. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; AUTORIZÁNDOSE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, CONSISTENTES EN:**

**A).- AÑADIR AL PROGRAMA OBRAS DE REVESTIMIENTOS, DE CALLES EN LAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO DE CAPOMOS, LAS QUEMAZONES, LAS PILAS Y LOS HORNOS NÚMERO DOS, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, POR EL MONTO DE \$3'055,841.10 (TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.).**

**B).- AUTORIZACIÓN DE MEZCLA DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PREDIAL RÚSTICO, POR EL MONTO DEL ÚLTIMO EN MENCIÓN DE \$236,091.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS 19/100 M. N.) PARA**

**A.V.:**  **Rodrigo Meléndez**

EUANIELINA LAGUNA





**CONCLUSIÓN DE OBRA PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO (L), PARA LA CALLE LA PARROQUIA, ENTRE GRAL. ÁNGEL FLORES Y MIGUEL HIDALGO, EN LA SINDICATURA DE BAMOA PUEBLO, MUNICIPIO DE GUASAVE. CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD Y ANEXOS.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se modifique y se autorice rehabilitación de alumbrado público en Sindicaturas y Comunidades del Municipio del Programa Predial Rústico 2020, consistentes en: aumento en obras de alumbrado público, por el monto de \$749,402.28 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.). Características respectivas que se desprenden de la solicitud y anexos.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**, expresa: buenos días C. Presidente. Con su permiso CC. Regidores, Síndico Procurador, Secretario, medios de comunicación y todos los que nos acompañan; sobre todo en este punto en particular, desde la sesión anterior y por haber vivido en carne propia la actuación de la delincuencia, en nuestro propio domicilio. Señalé y pedí que se hiciera un máximo esfuerzo para trabajar en la rehabilitación del alumbrado público. Pues es uno de los factores, creo permitirían inhibir las acciones de la delincuencia, en particular los robos. Y que los ciudadanos así puedan transitar con mayor seguridad por las calles de las colonias y en sus comunidades. Es importante señalar, que aunado a estas acciones, en el presupuesto que se acaba de aprobar, estamos etiquetando un monto de \$3'000,000.00 para el programa de inversión pública, denominado: "calle segura". Lo que brindaría la oportunidad de una mayor cobertura en la rehabilitación de las luminarias dañadas.

También quiero hacer hincapié en que la delincuencia sigue en aumento, por ahí por mi calle, la semana pasada después de 10 días más o menos de haber estado en un problema de estos en nuestra casa, pues un vecino en nuestra esquina, también ingresaron a su domicilio. No lograron llevarse nada, pero estuvieron dentro de su casa, tratando de robar. Entonces, si es muy importante darle para adelante a este programa, y checar esos lugares donde se está dando con más incidencia los robos que existen hoy en día, que son más por la época que se está viviendo, cada vez que llegan estas fechas, se dan más por las ausencias de las personas en sus casas, sobre todo.

**H. T. Rodríguez Rodríguez** *Rodrigo el Grande* 8



Qué bueno que estemos con este programa y ojalá que pronto se ponga en marcha. Es cuánto Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, expresa: nada más para aclararles, que este recurso del Predial Rústico va para las comunidades rurales, aplica nada más en esas zonas y lo de Calle Segura, si va para la zona urbana, para la ciudad. Estamos conscientes del gran fenómeno, que la delincuencia que se está viviendo en el país, en el municipio y en Sinaloa. Por ello, estamos creando estos programas, sabemos que la ciudad en este momento, no entran en estos programas del Predial Rústico. Por eso les estamos asignando esa cantidad de Calle Segura.

Ustedes saben que en el Municipio de Guasave se está pagando un crédito millonario de luminarias, que no se sabe para cuándo se va a pagar. Sin embargo, la ciudad sigue a oscuras y el municipio sigue pagando ese crédito de las luminarias led, que no funcionaron al 100%. Estamos pidiendo nosotros en este momento garantías, y constantemente estamos pidiendo que las rehabiliten. Pero estamos conscientes de lo que está pasando en el municipio. Les agradezco. ¿Alguna otra participación?

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López** manifiesta: buenos días a todos. Con su permiso Presidente, Secretario, Síndico, Compañeros Regidores; respecto a lo que usted está comentando Presidente. Ya en algún otro cabildo comentamos el problema que implica para el municipio, el contrato de las lámparas led. Los ciudadanos siempre están muy pendientes y denunciando en cierta manera, la falta de calidad del servicio de las lámparas, puesto que en alguna parte del contrato, se estipula que se cobra por lámpara o servicio prestado, lámpara encendida en este caso. Si sería muy prudente y muy recomendable para el municipio, concentrarnos en checar realmente cuál es el servicio que está dando. Porque si hay muchas quejas de los ciudadanos que no funcionan sus lámparas, y esta empresa está cobrando por lámpara encendida y entiendo que hasta este momento está cobrando por todas encendidas. No hay un monitor que esté checando realmente cuántas lámparas están en servicio, y también el mantenimiento de las lámparas es parte y responsabilidad de la empresa. Cuestión que le está costando al municipio. Entonces, siento que es muy oportuno checar estos asuntos para beneficio de las finanzas del municipio. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: por ello, han estado platicando algunos regidores conmigo y para el día miércoles tenemos programada una reunión aquí mismo, donde va a comparecer el Director de Servicios Públicos, con el Director de alumbrados, para que nos den un informe detallado de lo que está pasando. Y también si ustedes requieren en su momento el contrato de las luminarias, está a disposición de cada uno de ustedes. Yo ya lo he estado analizando con los abogados, me he reunido con esta gente. hay un crédito que tiene al municipio preocupado porque es carísimo el servicio y que no hemos podido pagar; que no lo hizo esta administración ni la administración anterior. Ustedes saben quién lo hizo y quienes tienen hipotecado al municipio casi de esta manera. Hay algunas alternativas para poder echar abajo esto, como nosotros no lo podemos hacer, quienes lo pueden hacer son los ciudadanos; nosotros no

ATVs Bautista *Rodrigo Meltranda*



podemos demandar la rescisión de este contrato. Desde que entramos, tengan por seguro que nos avocamos a este tema, totalmente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente, Secretario, compañeros Regidores; respecto al tema que se está tratando. Si se están haciendo algunas investigaciones, se han estado pidiendo algunas informaciones a Comisión Federal de Electricidad. Pienso que con el apoyo en la reunión de todos, podemos reforzarnos y tener mejores resultados.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; AUTORIZÁNDOSE MODIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SINDICATURAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DEL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, CONSISTENTES EN: AUMENTO EN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL MONTO DE \$749,402.28 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.). CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN ANEXOS.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cinco a tratar que dice: con fundamento en el Artículo en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, solicitud presentada por el Profesor Alfredo Magallanes Ovalles, Director General de Planeación y Desarrollo Social, en la que se aprueben modificaciones presupuestales del Programa de Inversión de Obras en las diferentes localidades del municipio, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo 33, por el monto de \$4' 292,745.24 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) descritas en la solicitud y anexo de aprobación de obras y acciones.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

*Handwritten signature: Rodrigo Alcaranda*



--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: ustedes saben que este tema ya pasó por el Subcomité de Desarrollo Social, ya fue aprobado. Fue aprobado por unanimidad.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFESOR ALFREDO MAGALLANES OVALLES, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL; AUTORIZÁNDOSE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RAMO 33, POR EL MONTO DE \$4' 292,745.24 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.) DESCRITAS EN ANEXO DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotado que ha sido el punto cuarto del orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a Asuntos Generales. Es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Castro Angulo.

--- **El C. Regidor Reynaldo Castro Angulo** expresa: muchas gracias Presidente. Sr. Secretario, Sr. Síndico Procurador, compañeras Regidoras y Regidores, medios de comunicación; buen día todos. Lic. María Aurelia Leal López, Presidente Municipal; Lic. Efraín Zavala Espinoza, Síndico Procurador; C. Gerardo Peñuelas Vargas, Secretario; compañeras y compañeros Regidores; con el respeto que todas y todos merecen. El 2020 ha traído una serie de eventos a escala global, que han impactado nuestra realidad nacional, local y comunitaria. Con la llegada de la pandemia, nuestras dinámicas de vida han cambiado en mayor o menor medida. Además hemos visto como problemas ya existentes, se complican más por la situación generada por la emergencia sanitaria, así como por la llegada de nuevas situaciones problemáticas.

Estos sucesos tienen lugar en un ambiente de polaridad político ideológico, de narrativas oficiales que contrastan con el acontecer diario, de noticias sobre corrupción y de un agitado clima de movilizaciones a nivel nacional e internacional.

*Alfredo Magallanes Ovalles*  
*Gerardo Peñuelas Vargas*  
*Reynaldo Castro Angulo*



Pese a todas las adversidades seguimos aquí, algunos recuperándonos, otros con duelo, muchos más con incertidumbre, pero vivos, y de verdad espero que con buena salud.

A todas y todos ustedes queremos compartirles que en el Partido Sinaloense somos un movimiento político y social conformado por mujeres y hombres, que coincidimos en la convicción de que nuestro estado y México tienen remedio. Por eso trabajamos juntos en la construcción de un Sinaloa mejor, movilizándonos éticamente, con respecto a los derechos humanos, abanderando causas sociales y brindando especial atención a grupos vulnerables.

Todo este trabajo que realizamos liderados por nuestro fundador y presidente, el Maestro Héctor Melesio Cuén Ojeda, no es al azar, hace parte de un proyecto político y social, que no se trata de algo que vallamos a construir entre todos con nuestras manos, sino de algo que vamos a construir con nuestras consciencias, se trata de un proceso que de ponernos las pilas como se dice coloquialmente, impactará positivamente la vida de nuestros hijos pequeños cuando crezcan, o de nuestros nietos. A nosotros nos toca ponernos de acuerdo y construir consensos para el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de nosotros y de nuestros conciudadanos.

En este orden de ideas y con el respeto debido a esta tribuna, hacemos un atento llamado a cada persona a quien llegue este mensaje, decirles que las cosas han ido difíciles pero si no tomamos consciencia, si no nos damos cuenta de que nuestras acciones tienen consecuencias, no solamente nosotros, sino para nuestras comunidades y para nuestras familias, difícilmente podremos contener y disminuir las tasas de contagio y decesos por Covid-19.

Hacemos un atento llamado a la responsabilidad social, y exhortamos respetuosamente a tomar consciencia y abstenernos de visitar lugares, fiestas, reuniones familiares en la medida de lo posible, y si lo hacemos, tomemos las medidas de precaución necesarias. El virus sigue presente entre nosotros, los hospitales siguen recibiendo pacientes y un porcentaje de ellos sigue muriendo. Lo peor es que así seguirá por un tiempo que esperemos sea corto, de nosotros depende que podamos contener la propagación no necesariamente aislándonos, simplemente siendo responsables como adultos y enseñando a las generaciones jóvenes a ser empáticas con sus semejantes y poner de su parte para contribuir al bienestar propio y de sus semejantes.

En ese sentido, para usted que me escucha o que me lee, reciba un fuerte y fraternal abrazo, acompañado nuestro mensaje de esperanza y nuestro exhorto a generar ambientes responsables en los que se vivan al máximo los momentos felices y las alegrías, para poder afrontar la mayor alegría juntos el 2021. Año de importantes decisiones locales y nacionales, de cambios para el que se avizora crisis, pero también es un año en el que será posible acceder a la vacuna contra el virus. Por eso es importante ser felices, estar bien, ser optimistas y responsables, para estar en condiciones óptimas para salir a echarle muchas ganas en cuanto nos vacunemos y seguir trabajando por Sinaloa mejor.

Rodrigo Meltronda



En cuanto compañeras y compañeros ediles, un abrazo fraterno, mi sincero agradecimiento para ustedes por esta experiencia de vida que ha sido trabajar juntos en este 2020, y mis mejores deseos y buena voluntad, para seguir trabajando juntos por el desarrollo humano y social de nuestro municipio en este 2021. Por un Sinaloa mejor. Atentamente Regidor Reynaldo Castro Angulo.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Sra. Presidente. Quiero aprovechar este espacio para desearles a todos ustedes: Sra. Presidente María Aurelia Leal López, compañeros Regidores Sr. Secretario; que los propósitos para el año venidero se cristalicen. Que en compañía de sus familias pasen un excelente año y un inicio del año 2021, lleno de satisfacciones personales y laborales. Donde se vean reflejados los esfuerzos realizados en este difícil año que se termina, con los retos que presentó para llevar a cabo la transformación de Guasave, haciendo más trascendente el hecho de lograr el objetivo de esta administración pública municipal, de ir por el rescate de Guasave. Que se manifieste con hechos y obras que vienen a transformar para bien de nuestro querido Guasave. Feliz año 2021 y muchas felicidades a todos.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: decirles que tomados de la mano sociedad y gobierno, debemos de trabajar este 2021, para cumplir los logros y objetivos. Para ello estamos exhortando a la sociedad guasavense a iniciar con mucha responsabilidad este inicio de año. Ustedes saben que estamos ocupando el segundo lugar en el Estado por la pandemia ocasionada por el COVID-19, y que debemos de seguir cumpliendo de manera reglamentaria, con las obligaciones que tenemos como cabildo, sin perder de vista la sana distancia y todas las medidas protocolarias, a que nos están exhortando las autoridades de salud, en los casos que así se requiera, derivadas de las emergencias Sanitarias declaradas por las autoridades. Guasave no puede continuar en estas estadísticas.

Les decimos a los guasavenses, que no estemos festejando sin cumplir con todas las medidas de protección. Que cambiemos los abrazos por una sonrisa y que vayamos juntos por el rescate de Guasave. Muchísimas gracias y feliz año 2021.

--- **La C. Presidente María Aurelia Leal López**, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente sesión, por lo que siendo las 10:07 horas, del día 31 de diciembre del año 2020, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

**C. Lic. María Aurelia Leal López**  
Presidente Municipal

**C. Gerardo Peñuelas Vargas**  
Secretario del H. Ayuntamiento



*Efraín Zavala E.*

**C. Efraín Zavala Espinoza**

Síndico Procurador

Regidores:

*Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez*  
**C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez**

*Gerardo Ayala León*  
**C. Cp. Gerardo Ayala León**

*Evangelina Llanes Carreón*  
**C. Evangelina Llanes Carreón**

*José Ramón López Graciano*  
**C. José Ramón López Graciano**

*Martha Yolanda Dagnino Camacho*  
**C. Martha Yolanda Dagnino Camacho**

*Arq. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago*  
**C. Arq. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago**

*María Dolores Franco López*  
**C. María Dolores Franco López**

*Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz*  
**C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz**

*Rodrigo Margarito Miranda Olguín*  
**C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín**

*Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez*  
**C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**

*Prof. Heriberto Castañeda Valerio*  
**C. Prof. Heriberto Castañeda Valerio**

*C.M.C. Reynaldo Castro Angulo*  
**C.M.C. Reynaldo Castro Angulo**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 47 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 31 de diciembre de 2020.